



Bases del Maratón Fotográfico de Arquitectura Contemporánea de Burgos

ARQUIFOTO BURGOS 2026

1. CONVOCANTE Y COLABORADORES

El Colegio Oficial de Arquitectos de Burgos y sus colaboradores y patrocinadores convocan la séptima edición del Maratón Fotográfico de Arquitectura Contemporánea de Burgos, en adelante ARQUIFOTO BURGOS 2026.

2. PARTICIPANTES

El maratón está abierto a cualquier persona, tanto fotógrafos profesionales como aficionados.

Quienes acepten su participación y se inscriban en ARQUIFOTO BURGOS 2026 aceptan y se someten a las presentes bases, que podrán ser subsanadas en aquellos aspectos no previstos, así como a la interpretación que de las mismas efectúen sus organizadores, ateniéndose siempre a la filosofía de objetividad y sana competición que preside esta actividad.

El límite mínimo de participantes es de 20 personas. En el caso de que una vez cerrado el plazo de inscripción no se hubiera alcanzado este mínimo, ARQUIFOTO BURGOS 2026 será cancelado, notificándose convenientemente a los participantes ya inscritos y devolviendo íntegramente la cuota de inscripción abonada.

3. INSCRIPCIÓN

La inscripción a ARQUIFOTO BURGOS 2026 comenzará el lunes 16 de marzo de 2026 y finalizará el viernes 10 de abril de 2026 a las 13.30 horas.

Las personas interesadas deberán completar el formulario de inscripción colgado en la página web del Colegio de Arquitectos de Burgos www.coaburgos.com, y remitirlo a la dirección de correo electrónico secretariatecnica@coaburgos.com junto con el justificante de pago de la cuota de inscripción.

Dicha cuota asciende a la cantidad de 5 € y deberá ser abonada mediante transferencia o ingreso en la cuenta ES49 0019 0371 0740 1000 3494, indicando como concepto "ARQUIFOTO NOMBRE COMPLETO". También podrá completarse la inscripción de forma presencial en la sede del Colegio de Arquitectos de Burgos, entregando el formulario impreso y abonando en metálico la cuota de inscripción.

Colaboran:



Diario de Burgos

Patrocinan:



Richana





Se admitirán inscripciones el mismo día del evento, siempre y cuando este siga abierto por haberse alcanzado el mínimo de participación exigido.

Los participantes menores de edad habrán de presentar la correspondiente autorización firmada por uno de sus progenitores/tutores. Los organizadores del ARQUIFOTO BURGOS 2026 no se hacen cargo en ningún caso del acompañamiento de los menores durante la actividad.

4. FECHA Y LUGAR

Los participantes deberán acudir entre las 10.00 y las 10.30 horas del sábado 11 de abril a la sede del Colegio de Arquitectos de Burgos con una cámara digital. Allí se les hará entrega del dorsal identificativo, y de la lista de pruebas que deberán completar.

Una vez realizadas todas ellas, y entre las 12.30 y 13.00 horas del mismo sábado, los participantes harán entrega de las fotografías elegidas en la sede del Colegio de Arquitectos, descargando las mismas desde la tarjeta de su cámara o con cable USB (que deberá traer el participante). **SOLO SE ADMITIRÁN FOTOGRAFÍAS DESCARGADAS DIRECTAMENTE DESDE LA CÁMARA.**

Todas las fotografías tendrán que ser realizadas por los participantes en la misma jornada del día 11 de abril de 2026, en espacios públicos, o de libre acceso, y en los horarios establecidos.

5. DESARROLLO

Los participantes deberán entregar un máximo 7 fotografías, dos por cada una de las tres pruebas, y un autorretrato realizado en el punto de salida.

Todas las fotografías deberán ser realizadas al máximo de resolución del dispositivo, EN FORMATO JPG, y en color o blanco y negro. Solo se admitirán ajustes de luces y sombras, temperatura de color, contraste, y definición. No se admitirán desaturaciones parciales y/o colores selectivos. Los fotomontajes no serán válidos (no se considerará fotomontaje girar o recortar las fotografías, pero sí doble exposición).

Solo se admitirán dos fotografías por tema propuesto, salvo que se indique lo contrario durante el transcurso de la propia actividad, debiendo **COMPLETAR OBLIGATORIAMENTE TODAS LAS PRUEBAS** para optar a los premios. **SOLO SE ADMITIRÁN FOTOGRAFÍAS EN FORMATO JPG.**

6. PREMIOS

Se hará entrega de un total de 1.150 € repartidos en cuatro premios:

Colaboran:



Diario de Burgos

Patrocinan:



Richana





- Un PRIMER PREMIO por cada tema, de 350 € cada uno, más un obsequio de diseño a elegir entre varios: silla Louis Ghost de Kartell; lámpara Night Owl de Fritz Hansen; o taburete Osso de Ethnicraft; o cualquier objeto a la venta en Richana y valorado en 350 €.

- Un PREMIO DEL PÚBLICO, de 100 €: éste será elegido en votación in situ por los asistentes a la entrega de premios y de entre las veinte finalistas propuestas por el jurado, que serán convenientemente anunciadas con anterioridad.

Todos los premiados recibirán además al menos un ejemplar de alguna publicación especializada de arquitectura en la que cobre importancia la buena calidad de su fotografía.

7. JURADO

Un jurado constituido por cinco expertos puntuará de forma individual las fotografías presentadas a cada tema, decidiendo además las veinte finalistas para el Premio del Público. Para su valoración las fotografías se mostrarán al jurado de forma anónima y sin hacer mención alguna a su autor.

El jurado decidirá cuantas incidencias sobrevengan de forma inapelable.

El jurado estará compuesto por:

1. Don Javier Achirica Vidal, Presidente de la Demarcación de Burgos del COACYLE, o persona de la Junta Directiva en quien delegue.
2. Don Iñaki Bergera, arquitecto y fotógrafo.
3. Don Asís G. Ayerbe, fotógrafo y diseñador.
4. Don Alberto Rodrigo Matute, jefe de fotografía en Diario de Burgos.
5. Doña Ana María Santamaría Muñoz, fotógrafa amateur a propuesta de Fotoclub Contraluz.

Colaboran:



Diario de Burgos

Patrocinan:



Richana





8. ENTREGA DE PREMIOS Y EXPOSICIÓN

El acto de entrega de premios tendrá lugar en la sede del Colegio de Arquitectos en el plazo máximo de 3 meses a contar desde el 11 de abril de 2026, y será convenientemente anunciado a través de redes sociales.

Los organizadores considerarán la posibilidad de realizar una exposición con las fotografías finalistas, la cual será también convenientemente anunciada.

9. NORMAS

La organización o los patrocinadores no se hacen cargo ni se responsabilizan de los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes y/o sus acompañantes en su persona, en los equipos o en el material que utilicen para el desarrollo del maratón ARQUIFOTO BURGOS 2026, ni de los que estos pudieran provocar a terceros.

La organización no se hace responsable de las tarjetas de memoria entregadas en mal estado.

La organización del concurso no se hace responsable de aquellas imágenes que se entreguen por los participantes y que pudieran violar los derechos de autor de terceros, siendo aquellos los únicos responsables en caso de reclamación.

Los participantes se comprometen a no desvelar en ningún medio la autoría de las fotografías presentadas al concurso antes de que la organización dé a conocer los premiados. La organización se reserva el derecho de descalificar a los participantes que incumplan esto.

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes Bases.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todas las fotografías presentadas al certamen y las premiadas podrán ser utilizadas por los organizadores, patrocinadores o colaboradores de este evento a efectos culturales, sociales y/o comerciales sin que ello suponga contraprestación económica alguna para su autor, aunque siempre con mención al mismo. El autor mantiene la propiedad intelectual de su obra y el derecho a su libre uso comercial.

Queda bajo la responsabilidad de cada participante que las personas que aparezcan en las fotografías presentadas a concurso conozcan que su imagen podrá ser utilizada con fines comerciales por cualquiera de los organizadores, patrocinadores y colaboradores sin que ello conlleve contraprestación alguna para la

Colaboran:



Diario de Burgos

Patrocinan:



Richana





persona fotografiada. Además, esta cesión de derechos se hará de manera permanente e indefinida. En caso de reclamaciones por parte de las personas fotografiadas será el autor de la fotografía el único responsable.

11. PROTECCIÓN DE DATOS

Según lo dispuesto en la normativa de protección de datos de carácter personal, se le informa de que sus datos serán tratados e incorporados a la actividad de tratamiento "Eventos", cuyas finalidades y legitimaciones son las siguientes:

I. Gestionar su participación en la convocatoria de los premios ARQUIFOTO BURGOS 2026. La legitimación es su consentimiento, otorgado por la cumplimentación del formulario de inscripción y su envío a secretariatecnica@coaburgos.com, junto con el justificante de pago; en el caso de hacerse físicamente, por la firma del documento de inscripción.

II. Utilización pública de sus datos e imagen en el caso de resultar ganador o finalista del concurso; por lo que se podrá reproducirlos, divulgarlos y utilizarlos para su publicación en diversos medios de comunicación propios o de terceros. La legitimación es el interés legítimo ponderado.

Todos los datos solicitados son obligatorios, en el caso de que faltase alguno pudiera suponer la imposibilidad de su participación.

Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las exigencias legales. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal, y usted tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es). Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, portabilidad y/u oposición podrá dirigirse al responsable del tratamiento: Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este - Demarcación de Burgos, Avda. de la Paz 24 D, 09004 Burgos o secretariatecnica@coaburgos.com. Delegado de Protección de Datos: dpd@data-consulting.es.

12. CONTACTO

Colegio Oficial de Arquitectos de Burgos / Avenida de la Paz 24 D / 09004 Burgos
947 23 48 00 / secretariatecnica@coaburgos.com

Colaboran:



Diario de Burgos

Patrocinan:



Richana

